ACTA No. 004

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

(17 de octubre de 2026)

Siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día diecisiete (17) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se dio inicio al Comité Territorial de Orden Público, con participación presencial y virtual de las autoridades municipales, con el fin de analizar la destinación de los recursos disponibles del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) para la vigencia 2026 y los requerimientos de la fuerza pública en el municipio de Peque – Antioquia. Para ello se propuso el siguiente orden del día:

- Saludo inicial a cargo del señor Alcalde Municipal.
- Informe sobre recursos disponibles e inversiones ejecutadas, presentado por el Secretario General y de Gobierno.
- Exposición y análisis de requerimientos del Ejército Nacional.
- Exposición y análisis de requerimientos de la Policía Nacional.
- Acuerdos y compromisos.

A la reunión asistieron las siguientes autoridades:

- Ermilson de Jesús Hernández Hernández – Alcalde Municipal.
- Aldemar Agudelo Oquendo – Secretario General y de Gobierno.
- Fabián Antonio Rendón Villa – Comandante Estación de Policía Peque.
- Natalia Paola Londoño Arango – Personera Municipal (asiste de manera virtual).
- Sargento Viceprimero Cristian Camilo Caicedo – Ejército Nacional, suboficial encargado del Fondo de Seguridad (asiste de manera virtual).
- María Belén Jiménez Tangarife – Contratista Inspección de Convivencia y Paz.

DESARROLLO

APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Alcalde Municipal abrió la sesión del Comité Territorial de Orden Público, saludó a los asistentes y les agradeció su participación en este espacio de articulación interinstitucional para definir la inversión de los recursos destinados a la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.

- **Intervención de Aldemar Agudelo Oquendo**

El Secretario General y de Gobierno recordó que, según lo tratado en la sesión anterior, se destinaron veinticinco millones de pesos ($25.000.000) para atender los requerimientos del Ejército Nacional. Por esa razón invitó a la institución a precisar su necesidad para iniciar el trámite contractual.

En cuanto a la Policía Nacional, informó que durante la vigencia se invirtió en la Estación de Policía y se entregó una dotación, que en su concepto fue recibida a satisfacción. Señaló que con los recursos del fondo también se intervinieron parques del municipio. La intervención más reciente fue en el sector La Miranda, donde se presentaban problemas de inseguridad que afectaban a niños y niñas, además de situaciones asociadas al consumo de sustancias.

Informó también que queda un saldo de catorce millones de pesos ($14.000.000), reservado inicialmente para combustible y posiblemente para el mantenimiento del parque automotor de la Estación, cuya destinación debe definirse. Indicó que la liquidación de algunos contratos podría liberar recursos adicionales, aunque advirtió que posiblemente no habría tiempo para ejecutarlos en la presente vigencia.

- **Intervención del Sargento Viceprimero Cristian Camilo Caicedo**

El Sargento Viceprimero Caicedo, suboficial encargado del Fondo de Seguridad en el Ejército Nacional, informó que la institución había radicado por correo electrónico un proyecto de adquisición de material de intendencia. Sin embargo, manifestó que hoy existe una necesidad más urgente: la adquisición de carpas tipo pérgola para presentaciones. Por ello solicitó a la Administración Municipal apoyo para adquirir estos elementos.

- **Intervención de Aldemar Agudelo Oquendo**

El Secretario explicó el trámite que sigue: el Ejército Nacional debe enviar nuevamente un correo electrónico con la solicitud y las especificaciones técnicas de las carpas tipo pérgola. Con esa información la Administración Municipal hará las cotizaciones, definirá cuántas unidades alcanzan con el recurso asignado e iniciará el trámite contractual. El Sargento Viceprimero Caicedo manifestó estar de acuerdo.

Después le preguntó a la Policía Nacional qué destinación proponía para el saldo de catorce millones de pesos ($14.000.000).

- **Intervención de Fabián Antonio Rendón Villa**

El Comandante de la Estación de Policía saludó a los asistentes. Informó que el Comando de Departamento de Policía Antioquia entregó recientemente una dotación de catres, colchonetas, nevera y lavadora, y agradeció al señor Alcalde y al Secretario General y de Gobierno el apoyo con el transporte de esos elementos al municipio. Por esta razón ya no es necesario adquirirlos con recursos del fondo.

Expuso que la Estación tiene otras necesidades, ya informadas en dos comunicados oficiales anteriores, que por razones administrativas no se han contratado. Las agrupó así:

1. **Bienestar policial:** reguladores de energía para al menos cinco (5) computadores, que hoy están expuestos a daños por descargas eléctricas, y para el radio base; sillas ergonómicas; y estufa a gas, porque la actual está deteriorada.
2. **Papelería:** lapiceros, tóner, rollos de cinta y elementos de papelería en general.
3. **Aseo:** traperas, jabones, baldes y límpido, entre otros.
4. **Policía judicial:** cinta para acordonar, guantes, trajes de bioseguridad, bolsas para cadáveres, cinta de embalaje y tapabocas, que se necesitan en capturas y levantamientos.
5. **Policía comunitaria:** la Estación cuenta desde el año anterior con una unidad fija de policía comunitaria. Para sus actividades con la comunidad solicita cabina de sonido, micrófono con base, pendones, video beam, pintucaritas, balones de fútbol, máquina crispetera, inflador y bombas, y medallería para los campeonatos de banquitas. También solicita banderas de Colombia, de la Policía Nacional y del municipio, porque las actuales están demasiado deterioradas para izarlas en la parte externa de las instalaciones.
6. **Seguridad de instalaciones:** malla antidrones según las medidas de la terraza; dos (2) rejas metálicas, una para el ingreso a las instalaciones y otra para el armerillo, que hoy solo tiene una malla; lámparas de emergencia; terminar la instalación de concertinas en la terraza y el patio trasero; y un techo para el patio trasero. Sobre las lámparas, explicó que durante los cortes de energía del fin de semana anterior la Estación quedó completamente a oscuras por dentro y por fuera, aunque en esas situaciones debe activarse el plan de defensa. Sobre el techo, explicó que el patio está descubierto, que el agua lluvia ha causado filtraciones y humedades a los vecinos, y que allí se guardan motocicletas recuperadas y parte del gimnasio, cubiertos hoy con una carpa deteriorada.
7. **Mantenimiento del parque automotor:** indicó que el contrato de combustible aún tiene fondos y que el consumo mensual no supera los trescientos cincuenta mil pesos ($350.000). Sin embargo, la Estación no tiene contrato de mantenimiento. La camioneta rinde unos 20 km por galón, cuando debería rendir mínimo 35 km, y necesita mantenimiento general y puesta a punto (bujías, filtros y aceite). Una motocicleta está fuera de servicio por fallas de arranque y carburación: se apaga durante los patrullajes, con riesgo de accidente para el personal. Solo una motocicleta funciona, por lo que pidió adelantar el mantenimiento lo antes posible. Agregó que el Comando de Departamento le llamó la atención por el aumento del consumo de combustible.
8. **Sistemas y seguridad:** según la recomendación de Juan Camilo, funcionario de sistemas de la Alcaldía, solicita instalar un rack para organizar el cableado de internet de las oficinas y evitar riesgos eléctricos. También solicita al menos doce (12) candados de seguridad

para las rejas de la sala transitoria de personas privadas de la libertad y para las rejas de ingreso, porque los actuales ya cumplieron su vida útil y se abren con facilidad. Esto se comprobó recientemente con una persona retenida en la sala transitoria, que logró abrir el candado.

9. **Comparenderas físicas (talonarios):** las solicitó porque el sistema falló mucho el fin de semana anterior, cuando se hicieron unas cuatro (4) mediaciones policiales y cinco (5) órdenes de comparendo. Sugirió adquirirlas con el porcentaje de los recursos de la Ley 1801 de 2016 destinado al mantenimiento del sistema y a la adquisición de sus elementos.

Finalmente, se comprometió a enviar el listado completo por correo electrónico en formato Word. Pidió que ese listado se anexe a la presente acta, porque para la adquisición de elementos de consumo se exige el acta en que se aprobaron los recursos.

- **Intervención de Aldemar Agudelo Oquendo**

Sobre las comparenderas, el Secretario advirtió que el fondo mencionado tiene muy pocos recursos, aunque indicó que se evaluará un contrato con cargo a este rubro. Recordó que estas reuniones tienen como propósito que la autorización de la inversión quede consignada en el acta.

Resumió en tres frentes las necesidades de la Policía Nacional:

1. Intervención de la Estación para las adecuaciones de seguridad, como las mallas de protección.
2. Dotación de papelería, que incluiría las comparenderas y los pendones, porque el papel entregado recientemente no es suficiente.
3. Mantenimiento del parque automotor, para recuperar la motocicleta y poner a punto la camioneta. Señaló que este frente debe ejecutarse en todo caso.

Propuso que, una vez la Estación envíe el listado, la Administración Municipal analice los recursos disponibles junto con la Secretaría de Hacienda, determine hasta dónde alcanzan y, de común acuerdo con la Policía Nacional, defina cuál de los frentes es prioritario.

- **Intervención del Sargento Viceprimero Cristian Camilo Caicedo**

El Sargento Viceprimero Caicedo agradeció a la Administración Municipal el apoyo y manifestó que el Ejército Nacional estará atento al trámite y a la entrega de los bienes.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Como resultado de la sesión, los asistentes adoptaron los siguientes acuerdos:

1. **Se aprueba** la inversión de veinticinco millones de pesos ($25.000.000) del FONSET para adquirir carpas tipo pérgola para el Ejército Nacional. El Ejército Nacional enviará por correo electrónico, a la mayor brevedad, la solicitud con las especificaciones técnicas.

Con base en ellas, la Secretaría General y de Gobierno hará las cotizaciones, definirá la cantidad de unidades e iniciará el trámite contractual.

Responsables: *Sargento Viceprimero Cristian Camilo Caicedo (Ejército Nacional) y Secretaría General y de Gobierno.*

2. **Para los requerimientos de la Policía Nacional, se acuerda analizar primero los recursos disponibles.** Se revisará el saldo de catorce millones de pesos ($14.000.000) y el remanente de la intervención en el sector La Miranda, que se verificará con la Secretaría de Hacienda. Con ese resultado, la Administración Municipal y la Estación de Policía definirán cuál de los tres frentes es prioritario (adecuaciones de seguridad, dotación de papelería y mantenimiento del parque automotor), sin perjuicio de que el mantenimiento del parque automotor se atienda en todo caso.

   Responsables: *Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Comandante de la Estación de Policía.*

3. La Estación de Policía enviará por correo electrónico, en formato Word, el listado completo de necesidades, que se anexará a la presente acta.

   Responsable: *Comandante Fabián Antonio Rendón Villa.*

4. La Secretaría General y de Gobierno evaluará la posibilidad de la adquisición de comparenderas físicas con cargo a los recursos derivados de la Ley 1801 de 2016, según su disponibilidad.

   Responsable: *Secretaría General y de Gobierno.*

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la sesión del Comité Territorial de Orden Público siendo las ocho horas y cuarenta minutos de la mañana (08:40 a.m.) del día diecisiete (17) de octubre de dos mil veintiséis (2026). Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta y se anexa planilla de asistencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA
NIT. 890.982.301-4

PLANTILLA DE ASISTENCIA - 2026
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTIVIDAD: Comité territorial de orden público

CODIGO | PAGINA
RESPONSABLE
CARGO | FECHA 17-10-2026

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENTIDAD	CARGO	Correo Electrónico	Firma
Yimilson Hernandez H	15286441	3178800204	Alcaldía	Alcalde	sanmin925@gmail.com	
Fabian Ramón	3594140.	3104182030	PONAL.	cdte estación	deant.epeque@policia.gov	
Ademar Agudelo Ocampo	98646214	3136433235	Alcaldía	Sec. Gobierno	gobierno@peque-antioquia.gov.co	
María Belén Jiménez T	1000105810	3205380838	Alcaldía	Cont. Inspección	inspeccion1@peque-antioquia.gov.co	María B.

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académico". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.